





Dirección: Secretaria General Protección Civil Área: MT/SG/CPCT/3175/21

Tulum, Q. Roo, a 04 de Agosto de

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

AZALEA DEL CARMEN SAENZ MEDINA "GYM ALPHA" CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO PERTENECIENTE AL SECTOR **PRIVADO** SAMA601025TM3 CALLE OSIRIS NORTE ENTRE CALLE 4 OTE. S/N TULUM CENTRO TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, consideran do la inspección realizada el día 04 de Agosto de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Prove Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DI IVIEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un ano fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o qualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

PROTECCIÓN CIVILTULUM

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE TULUM

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.